



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

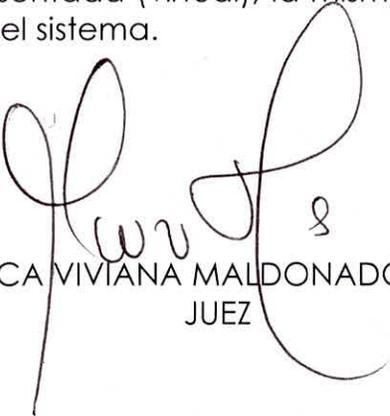
PROCESO No. 110014003066-2022-01544-00
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

Bogotá, D.C., **11 ENE 2023**

De acuerdo con el memorial que presentó la apoderada de la demandante EDITH CATALINA PARRA GUZMÁN, como quiera que se dan los requisitos del artículo 92 del C.G.P., se autoriza el retiro de la demanda.

No obstante lo anterior, no se ordena la devolución de la demanda por la modalidad que fue presentada (virtual), la misma se entenderá entregada con las anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE


MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. **12 ENE 2023** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 002 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria